

ACREDITA – SOLICITA SE DECRETE REBELDIA

Señor Juez:

GUIDO BARALDO, abogado inscripto al T°121 F°161 del C.P.A.C.F. (CUIT 20-32919859-7), manteniendo el domicilio electrónico constituido en CUIT 20-32919859-7, en los autos caratulados: **“EN-M INTERIOR DE LA NACION C/ MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO PROVINCIA DE LA RIOJA S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO” (Expte. 44180/2023)**, a V.S. digo:

I. ACREDITA

Que con el correo que al presente se acompaña, recibido desde la casilla de atención al cliente del correo argentino (atcliente@correoargention.com.ar), vengo a acreditar que la carta documento N°45892056, cuyo numero de seguimiento es CD102026842, fue recibida por GIMENA ALDECO, en fecha 8 de Mayo del 2024.

II.-SOLICITA SE DECRETE REBELDIA

En atención a lo manifestado, y toda vez que el plazo estipulado por V.S. a fs.114 se encuentra holgadamente vencido, es que vengo a solicitar se decrete la rebeldía de la demandada en los términos del art.59 CPCCN.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.